

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2022

Señor(a)  
AVANZA COLOMBIA S.A.S  
CARRERA 29C # 71 A -78  
Bogotá D.C

NOTIFICACION POR AVISO

Notificación por Aviso, Artículo 69 — Ley 1437 de 2011 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo

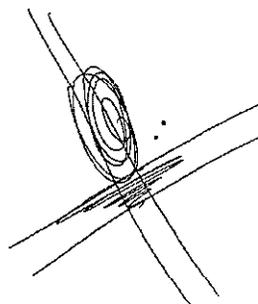
EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ  
HACE CONSTAR:

Que ante la imposibilidad de notificar de la decisión al destinatario **AVANZA COLOMBIA S.A.S**, en calidad de querellado, se procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido del **acto administrativo N°3360 de fecha 1/10/2021** por medio del cual POR MEDIO DE LA CUEL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION expedido por la Doctora TATIANA ANDREA FORERO — Coordinadora del Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control de la Dirección Territorial de Bogotá, de acuerdo con la queja interpuesta con **radicado N° 21292 de fecha 21/07/2018..**

En consecuencia, se procede a enviarle una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión, y se le informa que contra dicha decisión no procede recurso alguno.

Se le advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

En constancia



PAOLA A. BLANCO C.  
Auxiliar administrativa